En sesión celebrada el día 30 de mayo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el derecho a la información relativo a la defensa del patrimonio indebidamente inmatriculado a favor de la Iglesia católica por parte de las entidades locales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García (10-22/PES-00177).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 30 de mayo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Buil García, parlamentaria foral adscrito al Grupo Parlamentario de Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta a fin de que sea respondida de forma escrita por el Departamento de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra.

El pasado 23 de noviembre de 2021, mediante comparecencia parlamentaria, el Consejero de Políticas Migratorias y Justicia entregaba al Parlamento de Navarra el listado de bienes inmatriculados por la Iglesia católica en la Comunidad Foral.

A partir de ahí se han ido desarrollando diferentes reuniones en las que han estado involucrados tanto el departamento que usted dirige como la Federación Navarra de Municipios y Concejos, a efectos de que se pudiera trasladar de forma proactiva esta información a cada uno de los municipios de Navarra y se les pudiera informar acerca de las posibles acciones que les pueden corresponder en defensa de su patrimonio.

¿Qué acciones ha realizado su departamento y cuáles tiene previsto hacer a corto y medio plazo para asegurar el derecho a la información sobre la defensa del patrimonio indebidamente inmatriculado a favor de la Iglesia católica por parte de las entidades locales?

En Pamplona-lruñea, a 23 mayo de 2022

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García